52703 - ¿Hay una edad en la que una mujer no necesita más un mahram?

Pregunta

Soy una mujer soltera de 38 años. Soy maestra y no me he casado todavía. Mi padre ha fallecido, y ayudo a mi madre con los gastos de la casa. Quiero realizar el Hayy, y mi nombre fue escogido en la “lotería” (para seleccionar a las personas que realizarán el Hayy) pero necesito un mahram. Mi hermano no tiene el suficiente dinero para sus gastos. Sé que debería pagárselos, pero necesito el dinero para mis necesidades futuras. Entonces decidí retrasar esta obligación hasta alcanzar una edad en la que no necesite un mahram. ¿Seré castigada por mi decisión? Espero que puedan responderme porque estoy muy ansiosa.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

En primer lugar:

El Hayy sólo es obligatorio para los que pueden hacerlo, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Es una obligación para los hombres peregrinar a esta Casa si se encuentran en condiciones de hacerlo [físicas y económicas]”

[Aal ‘Imraan 3:97]

Una de las condiciones para que una mujer esté capacitada es la posesión de un mahram que quiera ir con ella. Si no puede encontrar un mahram, entonces no está obligada a realizar el Hayy.

En Fataawa al-Laynah al-Daa’imah (11/93) se expresa: Una de las condiciones para que el Hayy sea obligatorio es que uno debe ser capaz de realizarlo, lo que para las mujeres incluye tener un

mahram. Si una mujer no tiene un mahram no puede viajar, y no está obligada a realizar el Hayy salvo que tenga un mahram y él acepte viajar con ella. Allah dice (interpretación del significado):

“Es una obligación para los hombres peregrinar a esta Casa si se encuentran en condiciones de hacerlo [físicas y económicas]”

[Aal ‘Imraan 3:97]

Vea también las preguntas número 316, 5207 y 34380.

En segundo lugar,

No hay edad en la que las mujeres no necesiten un mahram, sino que a cualquier edad después de haber alcanzado la pubertad tienen prohibido viajar sin un mahram. No se hace diferencia entre una mujer joven y una anciana, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Una mujer no debe viajar, salvo que lo haga con un mahram”. Narrado por al-Bujari y Muslim.

Hemos explicado esto en las respuestas a las preguntas número 47029 y 25841.

En tercer lugar:

Si una mujer tiene un mahram, ella debe pagar sus gastos.

Ibn Qudaamah (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Ella debe cubrir los gastos de su mahram durante el Hayy, como fue expresado por Ahmad, porque esto es parte de la condición de estar capacitado para realizar el Hayy. Por eso debe cubrir sus gastos, como el viaje.

Basados en esto, parte de su habilidad para realizar el Hayy es que ella debe poder costear todos los gastos del viaje para ella y su mahram.

Al-Mughni, 3/99

Al-Sarjasi dijo:

Si un mahram viaja con ella, entonces ella debe pagar sus gastos de su propia riqueza.

Al-Mabsut, 4/163

En cuarto lugar:

Con respecto a su retraso del Hayy porque necesita el dinero, por favor lea la pregunta número 11534.

Y Allah sabe mejor.